

## TRAMITES CAMBIO DE TITULARIDAD TRAFICO

Escrito por conductor129 - 14/01/2017 11:18

---

Buenos días me surge una duda a la hora de cambiar la titularidad de vehículos, os lo expongo a continuación.

Tengo un grupo de empresas(tenía) de las cuales la sociedad B Y C han sido absorbidas por la sociedad A, las empresas extintas tenían una flota de vehículos y necesitamos saber que documentación es necesaria para ir a tráfico y poner a su nombre los autos(seguro, IVTM,itv,permiso circulación,etc..)

En hacienda nos han dicho que estamos exentos de presentar el modelo 620, y que presentemos la escritura de fusión.

Lo que desconocemos es como presentar los papeles como cambio de titularidad o notificación de transmisión y como he dicho antes la documentación necesaria para ello.¿tendriamos que pagar la tasa por cada vehículo?, es decir x€\*5 o una tasa por los 5 o 9 vehículos.

gracias y espero que alguien me puede sacar de las dudas-.

---